I: MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

D.A. EXENTO N° 10.228.-
SAN BERNARDO, 04 de noviembre de 2011.-
VISTOS:

La solicitud de la **Señora Sonia Enriqueta Concha Frossini;**

El Memorándum N° 1.729, de fecha 2 de noviembre de 2011, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

D E C R E T O:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva de Microempresa Familiar N° 9001373 de giro: "Almacén de comestibles", a nombre de Sonia Enriqueta Concha Frossini, C.I. N° 2.928.463-6, con domicilio en Maestranza N° 1196, de esta comuna

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Mvn.-
Distribución:
Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. –